

## BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### “Llámallo Cáncer”

Desde la Asociación Española Contra el Cáncer de Fuengirola, convocamos un concurso de FOTOGRAFÍA “Llámallo Cáncer”, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuengirola.

El concurso es gratuito, de acuerdo con las modalidades que se describen en estas bases:

#### BASES DEL CONCURSO:

##### 1. Participantes.

Podrá participar todos los jóvenes hasta 35 años.

##### 2. Técnica y realización de la fotografía.

La técnica fotográfica será libre.

La temática de las fotografías deberá plasmar el carácter cotidiano del cáncer, con el objetivo de acercarnos a la enfermedad desde una perspectiva real y humana, contribuyendo a eliminar tabúes y miedos asociados a su visibilización. Se buscan propuestas que reflejen historias de la vida diaria y que muestren la realidad social de las personas que conviven con esta enfermedad y sus familiares, favoreciendo su normalización en el entorno social.

Las imágenes podrán abordar esta temática desde diferentes enfoques y lenguajes visuales. Se admitirán fotografías de obras de arte urbano (como grafitis o murales), pinturas, intervenciones artísticas, así como historias contadas a través de viñetas o composiciones de carácter gráfico.

Asimismo, podrán presentarse fotografías de personas en su vida cotidiana realizando actividades deportivas, desarrollando su labor profesional, compartiendo momentos familiares o sociales, incluyendo también imágenes del ámbito sanitario, tales como profesionales de la salud en el ejercicio de su trabajo, siempre desde una perspectiva respetuosa, digna y acorde con los valores del concurso.

En todos los casos, las obras deberán transmitir una mirada honesta, sensible y comprometida con la visibilización y normalización del cáncer como una realidad presente en nuestra sociedad.

##### 3. Presentación de la fotografía al concurso.

Para formalizar la entrega y participación en el concurso se deberá enviar la fotografía de la siguiente forma:

-Enviar vía email a:

[fuengirola@contraelcancer.es](mailto:fuengirola@contraelcancer.es)

Indicando como asunto del email “Concurso fotografía Llámalo Cáncer”

- Las fotografías deberán presentarse en formato digital y en alta resolución, con calidad suficiente para su correcta maquetación e impresión en calendario.

Se aceptarán archivos en formato JPG.

- Con el envío de la fotografía se estarán aceptando las bases legales de este concurso. Al enviar la fotografía se deberá adjuntar el “**ANEXO I AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**”, para que así la foto pueda aceptarse para la participación en el concurso.

#### **4. Periodo del Concurso.**

La acción se realizará desde el día 4 de mayo al 4 de Junio de 2026. Durante los días 8, 9 y 10 de Junio se realizará la selección y el día 15 de junio se comunicarán las fotografías ganadoras.

#### **5. Selección de Ganadores.**

La selección de los ganadores se llevará a cabo a través de un jurado compuesto por personal del Ayuntamiento de la Concejalía de Juventud en Fuengirola y miembros de la junta provincial de la AECC, basándose en los criterios mencionados anteriormente.

#### **6. Premios.**

Las 13 fotografías ganadoras formarán parte del calendario oficial de la sede local de Fuengirola, el cual se comercializará a partir del mes de octubre 2026 hasta fin de existencias.

Aquellas fotografías que no sean seleccionadas formarán parte de una exposición temporal en instalaciones públicas cedidas por el Ayuntamiento de Fuengirola de forma gratuita.

#### **7. Derechos de Imagen y propiedad intelectual**

De conformidad con la normativa vigente, se informa al interesado, de que los datos facilitados serán tratados por la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, “Asociación”) con N.º F. G- 28197564, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con el número nacional 3.827 de la Sección 1, cuyo domicilio se encuentra en la Calle Teniente Coronel Noreña, N.º 30, Madrid. Los participantes deberán autorizar a título gratuito la cesión de derechos y tratamiento de datos personales expresamente mediante la presentación junto

a la fotografía del Anexo 2.

Los participantes en el concurso, sean finalmente ganadores o no, manifiestan que las fotografías presentadas son originales y que los conceptos y/o elaboraciones creativas que los componen no han sido realizados por terceras personas no participantes en el concurso y no infringen derechos de terceros. En caso de que algún tercero reclamara derechos de autor sobre alguno de las fotografías presentados por los participantes en el concurso, Asociación Española Contra el Cáncer quedará exonerada de toda responsabilidad.

Los participantes, sean finalmente ganadores o no, autorizan a Asociación a difundir las fotografías, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con el concurso de Fotografías o actividades afines, sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno.

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS

Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS	
D.N.I.	

MANIFIESTA

- I. Que el abajo firmante (en adelante, el "Autorizante") va a colaborar en el proyecto de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER, con N.º F. G-28197564 y domicilio social en Madrid, Calle Teniente Coronel Noreña, nº 30, C.P. 28045 (en adelante, "ASOCIACIÓN"), consistente en el concurso de fotografía ..... (en adelante, el "Proyecto).
- II. Que el Autorizante va a participar en el Proyecto a través de la entrega de una obra pictórica, de conformidad con las instrucciones que le proporcione a tal efecto la ASOCIACIÓN a través de las bases del concurso.
- III. Que, a los anteriores efectos, el Autorizante acepta y autoriza expresamente, en el desarrollo de sus funciones como colaborador de la ASOCIACIÓN, las siguientes

ESTIPULACIONES

**PRIMERA.-** El/La Autor/a autoriza a la Asociación Española Contra el Cáncer (en adelante, la Asociación) a título gratuito, no en exclusiva y con capacidad de ceder a terceros, a la exhibición y posterior comercialización, de UNA FOTOGRAFÍA, adjunta a esta autorización (en adelante, "la obra") en la citada exposición. El/La Autor/a acepta que no tiene derecho a recibir compensación o ganancia alguna, y no realizará ninguna reclamación por tal concepto, sin que por tanto pueda existir contraprestación alguna a causa de dicha autorización.

**SEGUNDA.-** Además, cede expresamente el derecho de reproducción de sus copias a través de los calendarios que se comercializarán por la Asociación durante el año 2027.

**TERCERA.-** Al margen de lo estipulado en la estipulación anterior, las fotografías no podrán ser utilizadas, reproducidas ni difundidas en ningún otro evento, acto o medio, ya sea con fines comerciales o no, sin la autorización previa, expresa y por escrito del/la titular de los derechos.

**CUARTA.-** El/La Autor/a manifiesta que es titular o, en su caso, cuenta con las licencias correspondientes sobre los derechos de explotación de propiedad intelectual e industrial de las obras. El/La Autor/a es la única responsable del material cedido a la Asociación. Igualmente, El/La Autor/a responderá ante la Asociación por todos los daños y perjuicios causados por culpa, negligencia o dolo que se le ocasionen como consecuencia de la explotación de los materiales y que traigan causa de la infracción por parte del/de la Autor/a de derechos de terceros.

**QUINTA.-** El/La Autor/a queda informada de que sus datos personales, serán tratados por la Asociación, con la finalidad de cumplimiento del presente acuerdo, siendo la base del tratamiento el cumplimiento de la relación contractual y conservándose los datos durante todo el tiempo en que esta subsista y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de ella. Podrá solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, supresión, portabilidad y la limitación de su tratamiento, así como oponerse al mismo, en la siguiente dirección de ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER: Calle Teniente Coronel Noreña, nº 30, 28045 (Madrid).

En Fuengirola, a        de        de

Fdo.: